



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 1617

23 de julio de 2019



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2356 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación Pública N° UC025-2019”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial por las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 111 de 2007 - Estatuto de Contratación de la Universidad, emanado del Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de los parámetros establecidos en el Acuerdo 111 del 07 de junio de 2017, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de la Invitación Pública N° UC025-2019, cuyo objeto es “CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL QUE PRESTE EL SERVICIO DE LIMPIEZA, ORNATO, JARDINERÍA, CAFETÍN DE OFICINAS, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, Y MANTENIMIENTO DE LOS CAMPUS, CUZ, CERES Y DEMÁS INMUEBLES ALTERNOS UTILIZADO POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA”, fueron publicados en la página web de la Universidad de Córdoba el día seis (06) de junio de 2019.

Que mediante Resolución N° 1402 del 08 de julio de 2019, publicada en la página web de la Universidad de Córdoba www.unicordoba.edu.co y atendiendo los principios que rigen la contratación estatal en Colombia, especialmente los principios de Publicidad y Transparencia, se dio apertura del proceso de selección de la Invitación Pública N° UC025-2019, cuyo objeto es “CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL QUE PRESTE EL SERVICIO DE LIMPIEZA, ORNATO, JARDINERÍA, CAFETÍN DE OFICINAS, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, Y MANTENIMIENTO DE LOS CAMPUS, CUZ, CERES Y DEMÁS INMUEBLES ALTERNOS UTILIZADO POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA”.

Que en los pliegos de Condiciones Definitivos se estableció un presupuesto oficial de TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$3.263.657.958,00); de los cuales la suma de MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CUATRO PESOS (\$1.421.097.104.00) se encuentran amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 725 del 02 de abril de 2019; y MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.842.560.854) autorizados por vigencia futura autorizado mediante Acuerdo N° 029 del 10 de abril de 2019 expedido por el Consejo Superior de la Universidad de Córdoba.

Que el plazo de ejecución del contrato será hasta DIEZ (10) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.

Que en fecha quince (15) de julio de 2019 siendo las 09:30 AM, según lo dispuesto en el cronograma de actividades del proceso, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el siguiente oferente:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES CONSERVICIO S.A
EFFECTIVA E.S.T.S.A.S

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 1617

23 de julio de 2019



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2356 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación Pública N° UC025-2019”

Que mediante Resolución N° 1403 del 08 de julio de 2019, el Rector de la Universidad de Córdoba, designó Comité Evaluador, el cual procedió a realizar la verificación de los requisitos mínimos de la propuesta presentada en los aspectos: jurídicos, financieros y técnicos, de acuerdo con lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Definitivos.

Que el resultado de la verificación de requisitos habilitantes fue el siguiente:

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE 1	CRITERIOS DE VERIFICACION	
CONSERVICIO S.A	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE 2	CRITERIOS DE VERIFICACION	
EFECTIVA E.S.T. S.A.S.	Capacidad Jurídica	NO CUMPLE
	Capacidad Financiera	NO CUMPLE
	Capacidad Técnica	NO CUMPLE
	CONCLUSION	RECHAZADA

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera RECHAZADA la propuesta presentada por el proponente **EFECTIVA E.S.T. S.A.S.**, por no cumplir con lo establecido en los pliegos de condiciones. En cuanto a la propuesta presentada por el proponente **CONSERVICIO S.A.**, se encuentra HABILITADA por lo tanto se evalúa la propuesta, teniendo como resultado el siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE
Factor de Calidad del Servicio	500 Puntos	500
Propuesta Económica	400 Puntos	400
Apoyo a la Industria Nacional	100 Puntos	100
CALIFICACIÓN TOTAL	1000	1000

Que, con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC025-2019, al proponente **CONSERVICIO S.A.**

Que el día 18 de julio de 2019, fue publicado el informe de evaluación en la página web de la Universidad de Córdoba www.unicordoba.edu.co y estuvo físicamente a disposición de los interesados en las instalaciones de la oficina de División de Contratación de la Universidad de Córdoba, a partir del día 19 al 22 de julio de 2019.

Que todos los procedimientos legales se cumplieron y de igual forma los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones del presente proceso de selección.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 1617

23 de julio de 2019



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2356 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación Pública N° UC025-2019”

Por todo lo anterior y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador, el Rector de la Universidad de Córdoba,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de selección adelantado a través de la Invitación Pública N° UC025-2019, cuyo objeto es: “CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL QUE PRESTE EL SERVICIO DE LIMPIEZA, ORNATO, JARDINERÍA, CAFETÍN DE OFICINAS, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, Y MANTENIMIENTO DE LOS CAMPUS, CUZ, CERES Y DEMÁS INMUEBLES ALTERNOS UTILIZADO POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA”, al proponente CONSERVICIO S.A. con NIT 812.005.404-0, por la suma de TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$3.263.657.958,00)

ARTICULO SEGUNDO: El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en los Pliegos de condiciones y propuesta presentada.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

Dada en Montería, Córdoba, a los veintitrés (23) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original firmado

JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO

Rector

Elaboró: Carmen X. Pérez//División de Contratación

Revisó: Estela Barco /Jefe División de Contratación

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co

